



Asociación de Belenistas de Madrid

CREADA EL 6 DE ABRIL DE 1945

GOBERNADOR, 11
28014 MADRID - ESPAÑA
Horario de oficina: Martes de 18 a 21 horas

TELÉFONO 914 297 430
C.I.F. G-28 726 719
<http://www.abelenmadrid.com>
abelenmadrid@abelenmadrid.com

NAVIDAD 2008

LXVI CONCURSO DE "NACIMIENTOS DE LA ASOCIACIÓN DE BELENISTAS DE MADRID"

En este **CONCURSO** podrán inscribirse aquellas personas y entidades ASOCIADAS, o NO, que sigan la tradición de instalar un "Nacimiento" en conmemoración de la Natividad del Señor. Este concurso se regirá por las siguientes

B A S E S

- 1ª Solo podrán concursar, los Nacimientos instalados en los municipios pertenecientes a la Comunidad Autónoma de Madrid y cuyo motivo, principal de instalación, sea conmemorar el Nacimiento de Jesús.
- 2ª Se establecen los siguientes GRUPOS Y CUOTAS DE INSCRIPCIÓN.
 - I. "ENTIDADES": Nacimientos instalados en entidades públicas o privadas (Asociadas 40 €, No asociadas 60 €). Deberán estar realizados, por persona/s del ámbito de la Entidad.
 - II. "PARTICULARES": Nacimientos instalados exclusivamente en domicilios particulares (Asociados 40 €, No asociados 60 €). Deberán estar realizados, por la/s persona/s que figure/n como concursante/s.
- 3ª Dentro de cada uno de los GRUPOS I y II anteriormente señalados, la participación en el Concurso será calificada por los Jurados, a través de los siguientes ESTILOS de Nacimientos.
 - a) "HISTÓRICO": Los construidos con características de naturalidad, evocación bíblica del ambiente de Palestina en la época del Señor, hallándose dotados de natural paisaje y perspectiva.
 - b) "POPULAR": Los que están realizados siguiendo la costumbre española, con corcho bormizo, papel, escoria, cepas, etc.
 - c) "LIBRE": Los que estén concebidos y realizados con libertad de criterios, o no encajen en los anteriores.
- 4ª En cada uno de los ESTILOS citados se otorgarán: MEDALLAS DE ORO, PLATA Y BRONCE, así como otras MEDALLAS Y DIPLOMAS, tanto para el GRUPO de "ENTIDADES" como para el de "PARTICULARES". El Jurado podrá declarar desierto los premios únicamente en casos muy excepcionales. Solamente podrá concederse una medalla de oro, una de plata y una de bronce.
- 5ª Existe una **CATEGORÍA ESPECIAL** con los mismos GRUPOS y ESTILOS que constan en las bases 2ª y 3ª, en la que se encuentran las "ENTIDADES" y "PARTICULARES" inscritos, que hayan obtenido tres Medallas de Oro, siempre que la más reciente fuese dentro de los 15 años precedentes, y los que hayan obtenido al menos un "TROFEO DE NAVIDAD". Se otorgarán: PRIMER PREMIO, SEGUNDO PREMIO y TERCER PREMIO, así como otras MEDALLAS Y DIPLOMAS, con los mismos criterio indicados en la base 4ª.

Los que hayan obtenido tres años consecutivos o cinco alternos, el PRIMER PREMIO en un mismo GRUPO y ESTILO de Nacimientos, optarán al "TROFEO SAGRADA FAMILIA" y puede declararse desierto.

Aquellos que hayan conseguido la última Medalla de Oro con anterioridad a los 15 años precedentes, participarán con los de la Base 4ª y sin tener en cuenta lo conseguido a consecuencia de dicha Medalla de Oro.

Los que hayan obtenido "TROFEO SAGRADA FAMILIA" y que por no haber transcurrido el tiempo indicado, no puedan participar con los de la base 4ª, solo podrán optar, junto al total de Nacimientos presentados a concurso, al "TROFEO FERNANDO CRUZ AVALOS", que se concederá al mejor Nacimiento, sin tener en cuenta GRUPOS ni ESTILOS, también podrá declararse desierto.

Los "TROFEOS DE NAVIDAD" conseguidos antes del año 2006, serán equiparados a PRIMEROS PREMIOS.

Los concursantes que hayan optado a "TROFEO DE NAVIDAD" sin haberlo conseguido, indicarán la primera vez que vuelvan a concursar, si quieren hacerlo con los de la base 4ª o en la CATEGORÍA ESPECIAL, sin tener opción a cambiarlo en años sucesivos.
- 6ª La inscripción de un "Nacimiento" presentado en concursos de la Asociación en años anteriores le restará puntuación. La falta de fidelidad religiosa o buen gusto, será motivo de descalificación.
- 7ª Quedan excluidos de concursar los Directivos de la Asociación, los miembros de su Consejo Belenista, los Jurados, los Maestros Belenistas, entidades similares a esta Asociación, personas o entidades que se dediquen habitualmente al montaje de Nacimientos o sus partes mediante contraprestación o precio y aquellos Nacimientos realizados a cambio de contraprestación o precio.
- 8ª Los Jurados serán designados por la Junta Directiva y su fallo deberá ser aprobado por dicha Junta o por quien delegue esta, siendo inapelable el resultado.
- 9ª La inscripción representa la aceptación de todas y cada una de estas Bases.
- 10ª El fallo del Jurado se podrá consultar, en la Asociación de Belenistas de Madrid, a partir del martes 13 de Enero y en nuestra Web, [abelenmadrid.com](http://www.abelenmadrid.com), a partir del 3 de enero. Los Trofeos se entregarán en la comida de hermandad que celebrará la Asociación a principios del año. Los trofeos no recogidos durante el acto de entrega de premios se podrán recoger posteriormente en la Asociación, los martes de 18 a 21 horas.
- 11ª Los concursantes recibirán una relación de todos los participantes, con objeto de que puedan visitar los Nacimientos presentados y establecer relaciones entre ellos. Se deben dar facilidades para que los Nacimientos puedan ser visitados por otros belenistas.
- 12ª Las inscripciones se efectuarán los martes (laborables) de 18 a 21 horas, en nuestra Secretaría, calle Gobernador, 11 de Madrid, mediante la entrega del Boletín de Inscripción debidamente cumplimentado y del abono de la cuota de inscripción correspondiente. El plazo de admisión de inscripciones, finaliza el 16 de diciembre a las 21:00 horas. Las inscripciones que no cumplan con estas Bases serán rechazadas. No se admitirán inscripciones por teléfono.
- 13ª Los jurados visitarán los Nacimientos inscritos los días 18, 19, 22 de diciembre y siguientes si fuese necesario, de 15:00 a 22:30 horas y sin previo aviso. Si el Jurado no pudiera ver el nacimiento por no encontrar a nadie en el lugar donde está expuesto, NO REPETIRÁ LA VISITA, considerándose fuera de concurso con la pérdida de todos los derechos.